

## CAPÍTULO XXIV

### FRANCIA.—LOS VALOIS.

Luis XI había puesto por obra durante toda su vida la habilidad y la perfidia para arrebatarse a la nobleza sus privilegios y franquicias, con objeto de robustecer el poder real. A su muerte, los Estados reunidos en Tours (1483) dejaron oír con energía quejas que el terror había sofocado hasta entonces. El clero reclamó las libertades galicanas destruidas con la aprobación de la pragmática; la nobleza quiso que se le devolviesen las jurisdicciones abolidas, la custodia de las fortalezas y de las fronteras, y la caza en los bosques reales. El tercer Estado dejó oír también su débil voz pidiendo se suprimiese la venalidad y acumulación de los empleos, que los jueces fuesen inamovibles, y que ningún impuesto (Luis XI los había triplicado) se estableciese sin consentimiento de los Estados (1).

La regente Ana de Beaujeu, supo con habilidad hereditaria entretenerlos con palabras. Carlos VIII adquirió después por su matrimonio el importante feudo de la Bretaña; pero restituyó a Fernando el Católico el Rosellón y la Cerdeña, y a Maximiliano el Artois y el Franco-Condado,

(1) Parece que se oye a un ciudadano liberal, cuando se lee en G. Mascellini, diputado por Ruan, que ha coleccionado las actas de aquella asamblea, las palabras siguientes pronunciadas por de la Roche: *Historia predicant, et id a majoribus meis accepi, initio domini rerum populi suffragio reges fuisse creatos, et eos maxime prelatos, qui virtute et industria reliquos antecirent... Et imprimis vobis probatum esse velim, rempublicam rem populi esse, et regibus ab eo traditam, eosque qui vi vel alias nullo populi consensu, eam habuere, tyrannos creditos et aliena rei invasores.* Pero él mismo se comenta al decir: *Populum apello, non plebem nec alios tantum hujus regni subditos, sed omnes cujusque status, adeo ut statuum generalium nomine etiam principes complecti arbitrer.*

para comprometerse libremente en la deplorable guerra de Italia; ahora bien, como toda la vida de Carlos VIII se reduce a aquella expedición, nada nos queda que añadir después de lo que hemos dicho.

Luis XII.—Luis XII, su sucesor, fué un excelente rey después de haber sido un mal príncipe (1498). Como se le aconsejase vengarse de la Tremouille, que se había mostrado su adversario: *El rey de Francia*, contestó, *no venga las injurias del duque de Orleans*. Había marcado con una cruz el nombre de los consejeros de Carlos VIII que se habían opuesto a él, de lo cual concibieron gran espanto; pero cuando fueron a implorar su clemencia, *Sosegaos*, les contestó; *añadiendo a vuestros nombres el signo de la redención, he querido indicar que estabais perdonados.*

Estaba casado hacia veinte años con Juana de Francia, que a pesar de su bondad le era odiosa por su fealdad. En su consecuencia, manifestó después de un proceso escandaloso, que aquel matrimonio se había verificado contra su voluntad, y que además nunca había sido consumado, con lo que consiguió romper sus lazos, y se casó con Ana de Bretaña (1514), viuda de su predecesor. Este fué un matrimonio de política y de inclinación; pues le llevó en dote la Bretaña, a condición, sin embargo, de que aquella provincia permaneciera separada de la Francia. Amante Ana de su país, prevenida en favor del Austria y partidaria de Roma, no dejó de inquietar a veces a su esposo. Rodeándose de doncellas principales que casaba después, fundó aquel imperio de la belleza que ejerció con el tiempo tanta influencia en Francia. Las damas de la nobleza comenzaron entonces a frecuentar la corte, y las consideraciones que les manifestaba Luis XII, que hacia alarde con ellas de estremada cortesanía, sirvió de ejemplo a

los maridos; al mismo tiempo el imperio de la reina sobre su esposo enseñaba a las mujeres qué precio tienen las cualidades eminentes del talento, la virtud y la instrucción. Procuraron, pues, adquirir saber sin cesar de ser virtuosas, convirtiendo en afecto sólido los deseos que nacen y mueren en un momento, y asociar a los placeres del entendimiento y de la imaginación los de los sentidos.

Los diez y siete años del reinado del Luis XII abundan en hechos ilustres. Ya hemos referido la guerra que hizo en Italia, primero como aliado, después como enemigo de Fernando el Católico, con quien se reconcilió por el tratado de Blois (1500), prometiendo Claudia de Francia, su hija, al joven príncipe que después fué Carlos Quinto. Esta unión, en el caso probable de que Luis XII no tuviese hijos varones, hubiera unido al Austria una parte considerable de la Francia; declararon, pues, los Estados generales y el delegado pontificio nulo el tratado, en atención a que el rey no podía enajenar a su antojo las provincias de su reino, y Claudia se casó con Francisco de Angulema, heredero presuntivo de la corona. Aumentóse el odio del Austria, y las guerras de Italia, en las que Luis II se obstinó ciegamente, le proporcionaron ocasión de manifestarse.

Puso a la cabeza de su consejo a Jorge de Amboise, arzobispo de Ruan, hacia quien no se disminuyó nunca su amistad. Se ocuparon de concertar en aliviar las cargas de los súbditos y desarraigar los abusos, lo que les valió el sobrenombre de *Amigos del pueblo* (2); título glorioso que hace perdonar a Jorge de Amboise haber reunido 11.000.000, y embrollado la política por ambición personal, con objeto de obtener el capelo de cardenal, y hasta la tiara. Reformóse la justicia, primera necesidad de los pueblos; los tribunales especiales para cualquier clase de delitos quedaron suprimidos, y los magistrados recibieron orden de no ejecutar los decretos contrarios a las leyes. Los cuatro bailios que recibían las apelaciones de las jurisdicciones señoriales eran elegidos entre los grandes de la corte, cuyo número se aumentaba a proporción que se reunían los feudos a la corona, pero no tomaban asiento sino cuando querían acudir al tribunal, pudiendo abandonar el despacho de los negocios a lugartenientes graduados. Habiendo decidido Luis XII que las multas no les pertenecerían sino en tanto que hubiesen recibido el doctorado, y que en el caso contrario correspondería una cuarta parte a sus lugartenientes, se resignaron a esto antes que dedicarse a estudiar; cosa mal vista, según ellos, en un caballero. De esta manera el saber se hizo supe-

(2) Las Cartas de Luis XII y del cardenal de Amboise (Bruselas, 1712, 2 t.), coleccionadas por J. GODEFROY, son muy interesantes.

rior al nacimiento; los tribunales se vieron libres de la barbarie, y la espada separada de la toga.

Según el dicho de Claudio de Seyssel, la Francia era una monarquía templada; pero los Estados Generales, que representaban los tres órdenes, se convocaban rara vez; y como no tenían poder sino en tanto que el rey era débil, aprobaban el impuesto y presentaban sus agravios. Los parlamentos se componían de magistrados inamovibles que podían hacer manifestaciones sobre los edictos antes de darles curso; estas dos oposiciones a la voluntad del rey no turbaban la tranquilidad pública, en atención a que carecían de la iniciativa: «Si el rey comete un acto tiránico, todo prelado o religioso honrado y estimado puede tratarle públicamente con aspereza, y el rey no se atrevería a causarle perjuicio por no provocar la indignación del pueblo.»

Para los negocios de Estado era asistido el rey de un consejo de diez ó doce personas; otro privado se ocupaba de los más delicados; el tribunal de cuentas revisaba los gastos ordinarios y extraordinarios, pero con derecho de desechar los excesivos.

El clero era rico, pero accesible a todos, y como sus costumbres no eran depravadas, no se le tenía odio ni envidia. La nobleza, exenta de contribuciones, estaba obligada, en cambio, a servir gratuitamente al Estado en el ejército y en los empleos públicos; lo escogido de la clase media desempeñaba los empleos de la judicatura y rentas, que los caballeros, dedicados a la carrera de las armas, consideraban como inferiores a ellos; señalados servicios podían darles entrada en la nobleza, lo cual disminuía las antipatías; los mercaderes y legistas formaban la clase media común.

Comenzaban, pues, a reunirse las diferentes clases de la sociedad en un orden de cosas que abrazaba y protegía a todas en un mismo territorio y bajo una administración regularizada, aunque no uniforme todavía. Afectuoso con el pueblo, Luis insistió en continuar la guerra, pero no aumentó los impuestos; la única asamblea política que convocó, se compuso de sólo diputados de las ciudades y el cuerpo judicial. Procuró también reunir en un solo cuerpo de ley todas las que la costumbre había sancionado y siempre en beneficio del pueblo.

Aquella administración paternal dispuso los ánimos a la sumisión, y la confianza que resultó de ella aumentó la autoridad real. En cualquier punto a donde llegase Luis, era una verdadera ovación, se oía saludar con los nombres de amigo, bienhechor y padre del pueblo. Se le veía a veces presentarse en una mula, sin ninguna comitiva, en el palacio de justicia, mientras duraba la lectura de los pleitos. Si había algún empleo vacante nombraba para él al más digno, consultando para ello las listas que tenía en su poder, y de esta manera evitaba las solicitudes. Abolió los asilos en las iglesias, no condenó nunca a nadie a muerte, y envió a los

valdenses á su confesor Lorenzo Bureau para suspender las persecuciones: «Un buen pastor, decía, nunca hace bastante por engordar su rebaño. Prefiero ver á un cortesano llorar por mi economía, que al pueblo por mis profusiones.» Por esto era porque se le llamaba el rey plebeyo.

Habiendo quedado viudo, contrajo matrimonio con Maria, hermana de Enrique VIII, y abrevió sus días por complacerla (1.º de enero de 1515).

Francisco I.—La magnificencia del duque de Angulema habia atraído sobre él las miradas antes de que se cifese la corona bajo el nombre de Francisco I. De edad de veinte años, hermoso, valeroso, elocuente, amable, francés tanto en sus cualidades como en sus defectos, fué amado por ellas y por éstos. Y su predecesor habia sido el rey del pueblo, él lo fué de los caballeros (3), que afectos á la corte por costumbre y aguardándolo todo del señor, se limitaron á intrigas para derribar á un favorito ó á una querida, obtener un empleo en el cual pudieran servir al rey (4) en lugar de conspirar en asociaciones políticas, como se hacia en tiempo de sus predecesores.

Una corte sin damas, decía Francisco I, es un año sin primavera, y una primavera sin rosas. Desterróse, pues, de la suya, la gravedad que distinguía la de la reina Ana, y puede decirse que por todas partes hubo intrigas y amores. También se puede asegurar que antes de él no habia habido corte verdadera y permanente, con sus costumbres, su espíritu y su clientela, sino más bien reuniones pasajeras y de señores en derredor del príncipe. Las señoras acudían satisfechas á las fiestas reales como á otras tantas ocasiones de gloria y triunfo; abandonando los barones sus solitarios castillos, acudían á la capital, donde se arruinaban, y la autoridad real ganaba en fuerza, porque el feudalismo le hacia la corte. Francisco I destruyó en los cortesanos la idea del servicio público, para no dejarles más que la de la domesticidad, la obediencia general y una gerarquía de servidumbre. Acudían en tropel los señores á gozar de las reuniones voluptuosas del palacio; hubo títulos sin objeto, grandes empleos y etiqueta, separóse á la corte de la nación, introdujosele la seducción, y los talentos que se habian hecho obsequiosos por avaricia ó necesidad, se dedicaron á lisonjear y corromper.

(3) *Cum Ludovicus XII ueretur plebeios adversus impotentes manus nobilium, dictus ex eo a nostris pater populi. Tam agre id ferebant provinciales cujusque loci reguli, ut illum inter se ipsos plebeium, aut, ut loquimur, roturariam regem vocarent. Successorem autem Franciscum, a quo senectus regni, quia lascivius eorum imperiisque licentiosissimis indulgeret, vocabant e contrario regem nobilem.* MORNAC, *Obser. in cod. I. II, t. 3. De pactis.*

(4) «No hay príncipe que tenga una nobleza más voluntaria que el nuestro. Una pequeña sonrisa de su señor enardece á los más frios; sin temor de cambiar sus viñas y molinos por caballos y armas, para ir á morir al lecho que llamamos lecho del honor. MONTLUC.

Francisco I ostentaba orgullosamente la pompa soberana en medio de la turba servil que le rodeaba, y desde entonces se comenzó á hablarle en tercera persona. Puede decirse, en una palabra, que sobrepujó á Luis XIV en su opulencia y defectos.

Recibió magníficamente á Carlos Quinto en Aguas Muertas. Tuvo también con Enrique VIII, entre Guines y Ardres, una conferencia en el *Campo del paño de oro*, llamado de esta manera porque las tiendas estaban cubiertas de tejidos de este metal, y todos ostentaban gran lujo en los trajes, tanto que «muchos llevaban encima sus bosques, prados y molinos.» Sujetáronse primero á todo el rigor del ceremonial; pero una mañana fué Francisco I á la tienda de Enrique VIII que aun dormía y le despertó: «Hermano, le dijo el monarca inglés, me habeis hecho la mejor jugada posible. Desde hoy me constituyo vuestro prisionero.» Y le dió un collar, en cambio Francisco I le ofreció un brazaletes de mayor precio. Un día, después del torneo, refiere el marqués de Fleuranges, algunos ingleses lucharon con los franceses en presencia de ambas cortes, y los primeros quedaron vencedores. Habiéndose retirado y bebido juntos los dos reyes. Enrique VIII cogió al príncipe francés diciéndole: «Hermano, quiero también luchar con vos,» y procuró varias veces derribarle; pero Francisco I, más diestro, le cogió por medio del cuerpo y le echó al suelo.

Luis XII habia vendido ya los oficios de rentas para pagar á los soldados, que ciertamente no eran mejores que los de otros países. «He visto (dice Saint-Gelais) que cuando los hombres de armas llegan á un pueblo ó á una aldea, huyen sus habitantes, después de depositar cuanto tienen en las iglesias ó en puntos fuertes, como si vinieran los ingleses, y causaba lástima verlos. Acarrea más perjuicios á una parroquia el alojamiento de un ejército un día y una noche, que la contribucion de un año.» El mismo Luis deploraba en público esta calamidad (5), y una vez terminada la contrata con los suizos, puso cuanto estaba de su parte por sustituirlos con hijos del país, é indujo á algunos grandes señores, entre otros á Bayardo *sin miedo y sin tacha* á hacerse capitanes de mil hombres de á pié, con lo que esta arma cobró gran

(5) «Con las largas guerras han surgido algunos aventureros gentes vagabundas, ociosas, malas, abandonadas á todos los vicios; ladrones, asesinos, raptos de mujeres y doncellas, blasfemadores y renegadores de Dios; crueles, inhumanos, sin misericordia, convirtiendo el vicio en virtud; lobos rapaces, que dañan á todos, sin querer ni saber prestar ningun servicio; acostumbrados á comer y devorar al pueblo, desnudarle y despojarle de todo su bien; perder, gastar y disipar todo lo que tienen; maltratar, mutilar y echar fuera de su casa al hombre de bien; matar, martirizar á nuestros pobres súbditos y oprimirlos con más violencia y crueldad que ningun enemigo aun cuando fuera turco ó infiel. Ordenan. del rey de 1503.

honra. Luis, además, disciplinó á los soldados de tal modo, que ninguno hubiera recibido un huevo sin pagarle.»

Procuró Francisco I formar legiones de seis mil campesinos á la manera romana; però pronto se volvió á las bandas, sustituyendo al servicio á que estaban obligados todos los propietarios del reino, la *tasa de cincuenta mil peones*. Concluyó en Friburgo (1516) con los suizos una paz perpétua, que fué el fundamento de las demás que se siguieron, y les cedió los bailios italianos en garantía de los trescientos mil escudos que debía por los asuntos de Italia, además de cuatrocientos mil pagados por otros daños y perjuicios. Uniéndose después á la Puerta, enseñó á sus sucesores y á los hombres políticos á no tener en cuenta las antipatías religiosas, y sí sólo el interés.

Con el objeto de apaciguar al papa, descontento con la pragmática de Carlos VII, concluyó con Leon X un concordato, por el cual el nombramiento de los obispos, abades y priores se quitaba á los capitulos y á los conventos: el rey debía, en las seis semanas primeras de vacante, proponer al papa un candidato, y si no era juzgado capaz, sustituirle otro en los tres meses siguientes; conferíase el beneficio al elegido con las annatas por el papa, que nombraba también para los beneficios vacantes desde los nueve meses, ó en el caso en que el titular muriese en Roma; las gracias espectativas y las reservas generales quedaron abolidas. De esta manera, por un cambio singular, lo temporal se habia conferido al papa, al paso que la parte espiritual, es decir, la eleccion, se reservaba al rey; los beneficios ordinarios se conferían por los patronos, pero cada pontífice podia disponer una vez por mandato apostólico de uno ó dos beneficios de cincuenta de colacion privada, sin tener, no obstante, derecho de conferir dos en la misma iglesia. Con respecto á la jurisdiccion, todas las causas, excepto las de negocios mayores, pertenecían á los jueces ordinarios. Fué abolida la pragmática de Carlos en el concilio de Trento (1516), como una peste pública, abusiva é impia; pero los patriotas decían en alta voz que el papa y el rey habian querido dividirse entre sí los despojos de la Iglesia. Opúsose con firmeza el parlamento al concordato, y aunque Francisco I le insultó diciéndole: «En Francia hay un rey, y no sé porqué se quiere formar un senado como en Venecia» (1518); este cuerpo sostuvo sin ceder los cargos y castigos, la universidad prohibió imprimir el concordato, y dispuso procesiones y letanías como para una calamidad pública. Decretó además, que el arzobispo de Lyon, primado de las Galias, convocase un concilio general. Pero el rey hizo arrancar los edictos, y redujo á los opositores al silencio con multas y por fuerza.

El canciller Duprat, odiado del pueblo sin ser amado de Francisco I, á quien inclinaba siempre al despotismo, habia aconsejado aquellas medidas persuadido de que la prerogativa real se aumenta-

ria cuando todas las familias adulasen al monarca para obtener el establecimiento de sus hijos segundos. En efecto, los beneficios se concedieron con frecuencia á seculares (6), que colocaban á sus espensas vicarios llamados *custodinos*. Segun el dicho del embajador veneciano Correr, se traficaba en Francia con los obispados y las abadias, como en Venecia con la pimienta y la canela. Sin embargo, el país tuvo desde aquella época prelados ilustres.

Francisco I fué impulsado por su carácter caballeresco y las adulaciones á la carrera de las conquistas; los derechos que pretendía tener sobre el Milanésado, y la necesidad de borrar la vergüenza de los últimos desastres sufridos por sus predecesores, le justificaban á sus ojos. En el trascurso de su larga rivalidad con Carlos Quinto, lisonjeábase la vanidad nacional con el brillo de aquellas espediciones, que no obstante arruinaban al reino; y la compasion escitada por su infortunio hizo se le perdonase hasta su deslealtad. Es que, en efecto, la comparacion entre Francisco I y el impávido tirano español, reflejó sobre el monarca francés un brillo innmerecido, que le constituyó en último representante de los siglos heroicos en lucha con los del cálculo.

Este príncipe suplía lo que le faltaba bajo el aspecto de la educacion, con un carácter franco y gran prontitud en apropiarse los conocimientos de otro. Tenia en cada país agentes que le informaban de todo lo que pasaba, del mérito y de las disposiciones de cada uno, con objeto de poder, en caso de necesidad, ganar las personas á su partido, tomar nota de los agravios, y hacer el bien, lo que le servia para impedir que las facciones se aumentasen, y los hombres peligrosos se engrandeciesen. Dispuso que las sentencias de los tribunales supremos no se redactasen ya en latín, sino en francés, y que todas las parroquias tuviesen libros para asentar las partidas de bautismo; pues antes no constaba más que el nacimiento de los grandes.

Deseoso de someter á la Europa, ya que no á su dominacion, al menos á su influencia, protegió las artes y las letras. Llamó á su lado á Juan Lascaris, á quien encargó, en union de Guillermo Budé, apellidado por Erasmo el *Prodigio de la Francia*, formar la biblioteca de Fontainebleau, para la cual hizo recoger en todas partes los manuscritos, al mismo tiempo que atraía á sus Estados á los jóvenes griegos, que educados con los franceses, debían inspirarles amor á los clásicos. Confió á Roberto Estienne la direccion de la imprenta real. Fundáronse por Francisco I en la universidad, á la cual asignó una suma de doscientos mil ducados de oro, en reemplazo de la retribucion que pagaban los estudiantes, cátedras de lengua hebrea, literatura griega, elocuencia latina y matemáticas. Su her-

(6) *El valiente Crillon* habia sido investido con el arzobispado de Arlés, y los obispados de Frejus, Tolon, Sens, San Papoul y la abadia de la isla Barbe.

mana, Margarita de Berry, dió brillo á la escuela de derecho de Bourges, donde Miguel del Hospital llamó á Francisco Duare y á Jacobo Cuyaccio, que fueron en Francia los restauradores de la jurisprudencia. Leonardo de Vinci, Primaticcio, Rosso, Benvenuto Cellini y otros varios artistas, fueron llamados á Francia por Francisco I: la emulacion que escitaron produjo allí artistas, tales como Juan Gouyon; y el monumento funerario de Luis XII señaló una nueva época á la escultura. Hizo construir los castillos de Fontainebleau, San German, Chambord, Follembrey, Villers Cotterets, y el de Madrid en el bosque de Bolonia; pensaba además en la construccion del Louvre y de un colegio real, en el que se reunieran profesores de todas las ciencias, con seiscientos discípulos gratuitos y cincuenta mil escudos de renta. Admitía á su mesa, á sus paseos, á sus viajes, á los literatos y artistas; pero las nuevas doctrinas religiosas que se estendian entonces le determinaron á establecer una censura rigurosa (7).

Tan considerables gastos, las prodigalidades de su mujer, de su madre y de su hermana, unidas á la ambicion de Duprat, agotaban el tesoro, hasta el punto de no bastar para las necesidades de la guerra. Como ya no habia dominios que enajenar, se suplió á ello con medidas desastrosas. Pidióse primero á los rentistas adelantos sobre la renta futura, creáronse después rentas sobre el ayuntamiento, al interés de doce por ciento, dando por garantia el derecho sobre el vino que entraba en París; lo que abrió el camino á la renta sobre el Estado y á la nueva sémilla de los agiotistas, ocupados únicamente en observar al gobierno, para aprovecharse de todas las ocasiones de realizar un beneficio con detrimento de los que están tan bien

(7) La carta patente del 23 de febrero de 1534 dada en San German de Laye, está reproducida fielmente por Tallandier, en el *Resumen histórico de la introduccion de la imprenta en Paris*, Paris 1837. «Aunque desde el 13 de enero de 1534 hemos prohibido y mandado, que ninguno imprimiera en adelante libros en nuestro reino, bajo pena de ser ahorcado, de todos modos... queremos... y deseamos, que la ejecucion y cumplimiento de nuestros dichos, cartas, prohibiciones y mandatos se suspendan hasta que proveamos otra cosa; y por tanto, mandamos y ordenamos á todos nuestros súbditos del parlamento de Paris, que incontinentemente se elijan veinte y cuatro personajes de clase y fianza, de los cuales elegiremos doce, que serán los únicos que imprimirán en nuestra ciudad de Paris, y no en otra parte, los libros aprobados y necesarios para el bien de la cosa pública, sin imprimir ninguna nueva composicion, bajo pena de ser castigados como trasgresores de nuestras ordenanzas, con pena arbitraria... y hasta que se haya ejecutado lo mandado... de nuevo prohibimos y mandamos á todos los impresores generalmente, de cualquiera calidad y condicion que sean, que no impriman ninguna cosa, so pena de horca: todo como medida provisional.»

Chapelet en el *Roberto Estienne, impresor real, y el rey Francisco I*. Paris, 1840, procura presentar en él al protector de las letras.

informados. La introduccion de las loterías, medio de esplotar la ignorancia y la supersticion, data tambien de aquella época.

Ya en tiempo de san Luis, se habian vendido los empleos de jurisdiccion inferior; y desde entonces este espediente rentístico habia sido unas veces permitido y otras prohibido, hasta el momento en que el canciller Duprat propuso crear una nueva cámara de veinte consejeros, cuyos empleos se venderian en provecho del rey: adoptóse esta medida, á pesar de las protestas del parlamento. Se hacia jurar á los que los obtenian que no habian pagado su empleo. Imprudente mentira á la cual Enrique IV dió fin, aunque sin hacer cesar el mal, pues hizo que los empleos fuesen hereditarios mediante una renta. Personas que no tenian otro mérito que su riqueza, consiguieron de esta manera los empleos de la judicatura, lo que no impidió á aquel patriado independiente resistirse al rey, de quien no temia ser disuelto. Tuvo por resultado la venalidad preservar de la necesidad de la intriga y de la condescendencia.

Francisco I no convocó los Estados generales y sólo las asambleas de los notables, de las que obtenia cuanto deseaba sin esponerse á un desaire. Habiendo intentado el parlamento reponerse en su ausencia, lo redujo á sólo la administracion de justicia, dejándole el inofensivo derecho de reclamar (8). Reunió enteramente la Bretaña á la corona (1534), á pesar de la reserva estipulada por Ana; y se vanagloriaba de haber puesto á los reyes fuera de temer, es decir, en estado de hacer todas sus voluntades. ¡Triste gloria! No tuvo, en efecto, ningun respeto á las libertades de la nacion. Exaltado con la lectura de novelas, imaginó una caballería extravagante, cuando la verdadera caballería habia sucumbido. Persiguió á los reformados con más rigor que Carlos Quinto. Su desgracia le valió algunas simpatías; pero la Francia no pudo ver en él más que á un mal rey (9).

(8) Dice, con motivo del concordato, á los diputados del parlamento: «Se encuentran en mi parlamento gran número de locos y aturdidos; los conozco con sus nombres, y no ignoro ninguna de las cosas que dicen de mi conducta y de los gastos de mi casa; yo sabré hacerlos entrar en su deber, pues aparentemente soy rey. Sé que ensalzan hasta las nubes á mi predecesor, á quien llaman Padre de la Justicia; no deseo menos que él que se administre bien á mis súbditos: pero aquel rey que alaban siempre, no dejó de suspender de sus empleos y desterrar de la corte algunos espíritus turbulentos; si me precisan á ello, adoptaré el mismo partido.» Ap. GARNIER, *Hist. de Francia*, XXIII, 157.

(9) Roederer concluyó que, «Francisco I no fué, en efecto, con respecto al talento y á la conducta, más que un muchacho, sin alcances, limitado, vano, y presentuoso. Con respecto á las mujeres, un excelente muchacho; con respecto á los hombres de guerra, un valiente; pero para con sus enemigos, para con Leon X y Carlos Quinto un pobrecito; y para la Francia, un mal rey.»

Absortos los franceses en su reinado con las guerras y las intrigas de corte, no tomaron parte en los grandes descubrimientos que señalaron aquella época. Vieron surgir la América con una completa indiferencia. Si, por el contrario, hubiera sido moda, y esta nacion viva y aventurera se hubiese arrojado al Nuevo Mundo con su inpetuosidad de costumbre, tal vez le hubiera evitado los males que le aguardaban. Aqui comienza una época nueva para la Francia, no embellecida ya por la caballería protectora de las letras, sino orgullosa, disputadora, trágica, sometida á un gobierno basado esencialmente en el artificio y en el engaño, sin que produzca en aquel intervalo ninguno de los grandes talentos que reformaron la filosofía, la física, la marina ó las creencias.

El rey libertino, sin tacto, corria de un amor en otro, su apetito era el que distribuía en palacio los títulos y las rentas, y las habitaciones de sus amantes eran el centro de los negocios y la fuente de las gracias. Pero el marido de la hermosa Ferronière instigado para la venganza, procuróse en un lupanar un mal que entonces no se sabia curar, infestó á su mujer y ésta al rey, que á los cincuenta y dos años fué víctima de él (10).

Recomendó al delfin disminuir el poder de los Guisas, no elevar demasiado á los Montmorency, y desconfiar de los calvinistas. En efecto, el acrecentamiento del poder monárquico habia herido muchos intereses para que no produjera una terrible resistencia desde que tuviera un centro de reunion. Podia ya considerarse como destruido el feudalismo y elevada la unidad monárquica del poder sobre la unidad del territorio. Los altivos varones de la Edad Media, transformados en nobles valerosos y galantes, habian llegado á constituir la fuerza principal de los reyes como fieles y valientes caballeros, gentiles hombres y cortesanos; de modo que los reyes, no temiendo ya la guerra civil, podian, conforme mejor les pluguiera, ó echarse en brazos de una vida muelle y exenta de fatigas, ó buscar un pasatiempo en las guerras extranjeras. Sin embargo, esta constitucion no libraba á Francia de las turbulencias, hijas de la ambicion, del

(10) Pedro Chatelain, obispo de Macon, dice en la oracion fúnebre de Francisco I, estar persuadido de que, «después de una vida tan santa, al salir el alma del rey de su cuerpo, fué trasladada al paraíso, sin pasar por el purgatorio.» Lo que en el dia pasaria por una adulacion baja, pareció una herejía á la Sorbona, como si este prelado no hubiese creído en el purgatorio, y fué el objeto de una acusacion que dirigió á la corte. Pero Juan Mendoonse recibió con alegría á los diputados, y los despidió diciéndoles: *Estad tranquilos, si hubierais conocido de cerca al difunto rey, hubierais comprendido el sentido de las palabras del obispo. Francisco no podia detenerse en ninguna parte; y si ha dado una vuelta por el purgatorio, de ningun modo habrán podido determinarle á permanecer en él un momento.* Adoptaron el partido de reirse, y la risa es omnipotente en Francia.

orgullo ó de las rivalidades: en tiempo de paz, así como era una distraccion para el rey guerrear con los extranjeros, entre aquella nobleza caballeresca y guerrera, era una distraccion luchar entre sí; y en determinadas circunstancias la idea del rey podia elevarse hasta combatir á cualquier príncipe vecino para ocuparle sus Estados; nada impedia á la idea de los nobles, tambien en determinadas situaciones, elevarse hasta combatir al rey, su amo, con objeto de arrancarle la corona. Nuevo incremento tomaron estas disensiones con la reforma que tendia especialmente á separar del rey á los nobles y al pueblo, mediante una religion diferente, y que bajo una fingida democracia desviaba de la corona lo que tantos años habia empleado la corona en conquistar.

Enrique II.—Sordo Enrique II á los consejos de su padre, llamó al duque de Montmorency, que se hallaba en desgracia, hizo ascender al primer lugar á los príncipes de Lorena, duques de Guisa, y se dejó gobernar tanto por ellos como por su mujer Catalina de Médicis. Esta astuta italiana, sobrina de Clemente VII, heredera del talento de su familia, se abstuvo, para dirigirle con más seguridad, de las intrigas políticas y galantes; hasta cerró los ojos sobre sus amores con Diana de Poitiers, mujer de treinta y dos años, que habia subyugado á Enrique II, cuando aun no tenia más que trece y cuyos colores llevaba en los torneos, y en los vestidos la divisa, haciéndola esculpir hasta en la fachada de su palacio. Al hacer contraer matrimonio los Guisas al delfin con Maria Estuardo, reina de Escocia, su sobrina, impulsaron á Enrique contra la Inglaterra, á la cual le arrebató Bolonia; la ocupacion de Parma le puso en hostilidad con el papa, é hizo declarar en Trento que nunca consideraria en el concilio más que á una faccion, á la cual no obedeceria. Favoreció tanto á los reformados alemanes como á Mauricio de Sajonia; y ya le hemos visto invadir orgullosamente la Alemania para vengar en Carlos Quinto las desgracias paternas, inquietando á éste príncipe en sus sueños de monarquía universal. Pero la batalla de San Quintin, que desacreditó más bien á la Francia que perjuicio real le causó, engañó las esperanzas que él mismo habia concebido; pronto se repuso; y Guisa, que acudió de Italia, tomó al inespugnable Calais. En fin, Enrique II renunció con la paz de Chateau-Cambresis, las brillantes pero desastrosas conquistas de Italia, esperando sacar más ventajas y fuerzas de las que meditaba en Alemania.

Se refiere que, en un artículo secreto, se obligó con Felipe II á estirpar las herejías (1560) Habian penetrado desde un principio en Francia; pero la Sorbona las condenó al momento; y los reyes franceses no tenian interés en romper el poder romano suficientemente encadenado en aquel país, al paso que la alianza de los papas servia á sus proyectos sobre la Italia. Sin embargo, los reformados se envalentonaron cuando vieron á Francisco I favorecer á Enrique VIII contra el papa, á los